

CONSIDERANDO

Que las manifestaciones culturales constituyen el patrimonio de los pueblos y la verdadera identidad de los mismos, por lo que es deber del Estado su promoción, difusión y conservación de los valores culturales del país;

*Que el señor **CARLOS ALBERTO ZAVALA VINCENZINI**, Presidente de la Junta Directiva de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil, ha desarrollado una invaluable actividad en el apoyo de los medios físicos y económicos idóneos para su actividad y su progreso cultural;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el trabajo, esfuerzo y sacrificio de las instituciones públicas o privadas y de los profesionales de la cultura musical del Ecuador;
y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor **CARLOS ALBERTO ZAVALA VINCENZINI**, por el extraordinario éxito logrado en el posicionamiento de la Orquesta Sinfónica de Guayaquil.*

*El señor doctor **LUIS ALMEIDA MORAN**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor Carlos Alberto Zavala Vincenzini, la condecoración al Mérito Cultural "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará el presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO
SECRETARIO GENERAL